

Educación en Contextos de Diversidad

Código: 101636

Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Educación social	OT	3
Educación social	OT	4
Pedagogía	OT	4

Contacto

Nombre: Cristina Laborda Molla

Correo electrónico: cristina.laborda@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

En esta asignatura no hay prerequisitos.

Objetivos y contextualización

Esta asignatura forma parte de las siguientes menciones:

- Mención en "orientación educativa" de la titulación de Pedagogía.
- Mención en "educación de niños y jóvenes" de la titulación de Educación Social.

Al ser una asignatura de facultad mutiuso, está abierta al estudiantado de todas las titulaciones que la quieran cursar.

En el marco de la sociedad actual, cada vez más diversa y plural, es necesario que los profesionales de la educación posean competencias que les faciliten claves pedagógicas para dar respuesta a las necesidades educativas de colectivos diversos.

Los objetivos formativos son:

1. Promover la inclusión educativa como un referente indispensable en la sociedad actual.
2. Trabajar los valores propios de una educación sensible a la creciente diversidad cultural.
3. Diseñar y aplicar procesos educativos sensibles a la creciente diversidad actual.

Competencias

Educación social

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.
- Diseñar de forma articulada planes, programas, proyectos, actividades y tareas en diversos contextos socioeducativos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.

Pedagogía

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Analizar y comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que conforman situaciones y propuestas educativas y formativas.
- Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.

Resultados de aprendizaje

1. Adquirir valores y actitudes de respeto hacia los diversos medios sociales y culturales que son propios de nuestras sociedades contemporáneas.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
4. Comprender las características y condicionamientos que conforman las propuestas educativas en contextos de diversidad.
5. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
6. Diseñar y ejecutar acciones educativas de prevención de actitudes y actuaciones de discriminación.
7. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
8. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
9. Identificar y valorar la multiplicidad de referentes históricos, sociales, políticos y legales propios de la educación inclusiva.
10. Planificar y desarrollar intervenciones educativas con personas y colectivos diversos.
11. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajena.
12. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
13. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
14. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
15. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
16. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.

Contenido

1. Principios de la diversidad

- 1.1. La inclusión como marco de referencia global
- 1.2. El empoderamiento
- 1.3. La autodeterminación
- 1.4. La participación activa

2. Referentes per a l'acció socioeducativa en la diversitat

- 2.1. Modelo de la pedagogía social comunitaria
- 2.2. Modelo socioecológico: enfoque integral
- 2.3. Modelo multidimensional de la calidad de vida

3. La educación ante el caso concreto de la discapacidad

- 3.1. La nueva visión de la discapacidad: Modelo de discapacidad social
- 3.2. La priorización de aprendizajes en el desarrollo curricular

4. La educación ante otros tipos de diversidad

- 4.1. Aproximaciones epistemológicas de diversidad sociocultural: etnocentrismo y alteridad
- 4.2. La construcción social del género
- 4.3. Marco normativo y referencial
- 4.4. Interculturalidad, género y cohesión social: elementos básicos para consolidar la educación intercultural desde la interseccionalidad
- 4.5. Prácticas educativas de referencia

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales, presentaciones del estudiantado, actividades de clase (ej. análisis de casos)	45	1,8	1, 4, 6, 9, 10
Tipo: Supervisadas			
Trabajo no presencial con pautas y guías	30	1,2	6, 10
Tipo: Autónomas			
Trabajo propio del estudiantado	75	3	1, 10

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en el aula, contando en todo momento con la aportación e implicación del estudiantado.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
EV1: Trabajo práctico con temática de libre elección (escrito y grupal)	30%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 13
EV2: Presentación grupal en clase del colectivo estudiado (oral e individual)	20%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 8, 10, 13, 12, 14, 15, 16
EV3: Examen escrito (individual)	50%	0	0	1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16

Evaluación continua

La evaluación de la asignatura se realizará a lo largo de todo el curso académico mediante las actividades que se muestran en la siguiente tabla.

Actividades de Evaluación		% de la nota
13/01/26	EV3: Prueba práctica de los contenidos más relevantes del cuso (escrito e individual)	50%
18/11/25	EV 1: Trabajo de carácter grupal, práctico y con temática de libre elección (escrito y grupal)	30%
14 y 21/10/25	EV 3: Presentación y defensa en clase de una parte del trabajo (oral e individual)	20%

Se hará promedio a partir de una puntuación de 5 en cada actividad de evaluación. Se aprobará la asignatura con una puntuación mínima de 5. Es imprescindible presentar todas las evidencias de evaluación para aprobar la asignatura.

Los resultados de cada evaluación se publicarán en el campus virtual en el plazo máximo de 20 días después de su realización, y se ofrecerá una fecha de revisión dentro de los 10 días siguientes a su publicación.

El/la estudiante que durante el curso haya desarrollado un seguimiento adecuado de la asignatura y, no obstante, tenga algún aspecto no conseguido, tendrá la oportunidad de poder superar la materia, repitiendo la actividad no superada el 27/01/26.

Para superar esta asignatura, es imprescindible que el /la estudiante muestre una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como a nivel escrito, así como un buen dominio de la lengua vehicular que consta en la guía docente. Consecuentemente, en todas las actividades (individuales o grupales) se tomará en consideración la corrección lingüística, la redacción, y los aspectos formales de presentación. El alumnado ha de ser capaz de expresarse con fluidez y corrección, y debe mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser no evaluada o suspendida, si el/la profesor /a considera que no cumple con estos requisitos.

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiantado en el análisis y la reflexión personal. El/la estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede conllevar un 0 en la valoración de la actividad.

De acuerdo con la normativa UAB, el plagio o copia de algún trabajo o prueba escrita se penalizará con un 0 como nota de la asignatura, perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como grupal (en este caso, todos los miembros del grupo obtendrán un 0). Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el profesorado considera que un/a alumno/a está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado, se calificará con un 0, sin opción de recuperación y, por lo tanto, tendrá la asignatura suspendida.

Evaluación única

Esta asignatura contempla la modalidad de evaluación única, que será individual para todas las actividades. Se deben presentar las mismas pruebas evaluativas que en caso de la evaluación continua, el 13/01/26. La recuperación será el 27/01/26. Tanto para la recuperación, como para la revisión de notas, se aplicará el mismo sistema que en la evaluación continua (publicación de notas en un plazo máximo de 20 días y después tutorías de revisión).

Esta asignatura no contempla la prueba de síntesis.

Bibliografía

Bibliografia bàsica

Associació Catalana de Municipis (2016). Els Plans d'Inclusió Social. Concepte i guia d'elaboració, implementació i evaluació. Disponible a:

http://www.acm.cat/sites/default/files/manual_uploads/acm/els_plans_dinclusio_social.pdf

Arellano, A. y Peralta, F. (2013). Autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual como objetivo educativo y derecho básico: estado de la cuestión. *Revista Española de Discapacidad*, 1 (1), 97-117. doi: <http://dx.doi.org/10.5569/2340-5104.01.01.05z>

Aznar, A. i González Castañón, D. (2012) Evoluciones y resistencias en los procesos de cambio institucional: desarrollo de un modelo de análisis e intervención. *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 2(1), 149-169. <http://www.redalyc.org/pdf/4758/475847407007.pdf>

Becerra, M. T., Lucero, M., i Montanero, M. (2017). ¿Cómo ayudan los compañeros de trabajo a los empleados con discapacidad intelectual? Una experiencia de coaching laboral en empleo con apoyo. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía* 28(1), 51-71. DOI: 10.5944/reop.vol.28.num.1.2017.19358

Besalú, X. (2016). *No som aquí per rendir-nos: La pulsio ètica de la pedagogia*. Capellades: Rosa Sensat.

Bronfenbrenner, U. (1987). *Ecología del desarrollo humano. Cognición y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

<http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo->

Caninas, J. i Carbonell, F. (2008). *Educació i conflictes interculturals: primun non nocere (Sobre tot no fer mal)*. Vic i Barcelona: Eumo Editorial i Fundació Jaume Bofill. Disponible a:
<http://www.fbofill.cat/sites/default/files/474.pdf>

COCEMFE i àrea de desenvolupament social i econòmic de l'Àrea Metropolitana de Barcelona (2017). *Estratègia metropolitana per al desenvolupament del model social de la discapacitat. Guió d'implantació dels plans d'accessibilitat.*
<https://docs.amb.cat/alfresco/api/-default-/public/alfresco/versions/1/nodes/6a339d5c-c13e-4ad2-a245-dde4090c>

Consell d'Europa (2008). Libro Blanco sobre el diálogo intercultural. Vivir juntos con igual dignidad. Estrasburg. Disponible a: https://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source_Pub_White_Paper/WhitePaper_ID_SpanishVersion.pdf

DINCAT. Autogestors i autorepresentació. http://www.dincat.cat/ca/autogestors-i-autorepresentacio_13139

Echeita, G. i Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, 12, 26-46. Disponible a:
<https://mascvues.unex.es/revistas/index.php/tejuelo/article/view/2497>

Essomba, M. A. (2009). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas: equipos directivos y profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración*. Barcelona: Graó.

European Union Agency for Fundamental Rights (2012). *Choice and control: the right to independent living experiences of persons with intellectual disabilities and persons with mental health problems in nine EU Member States*. Disponible a:
<https://fra.europa.eu/en/publication/2010/fundamental-rights-persons-intellectual-disabilities-and-persons-mental->

Fantova, F. (2016). Políticas sociales: comunidad 4.0. <http://fantova.net/?p=1447>

Fonseca, J. i Maiztegui-Oñate, C. (2017). Elementos facilitadores y barreras para la participación en proyectos comunitarios: un estudio de caso con población adolescente. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, 29, 157-170. Disponible a: <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/viewFile/54504/33117>

Generalitat de Catalunya. Dept. de Benestar Social i Família. (2015). *Document marc del programa per al desenvolupament de plans locals per a la inclusió social*. Col·lecció eines 19.
<http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/01departament/08publicacions/coleccions/eines/ei>

Software

No se utiliza programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	4	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto